

ANEXO 1

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA CSA2013-06

A continuación se presenta un cuadro con los resultados de la evaluación a las ofertas presentadas dentro del proceso de Invitación Pública N° CSA-2013-06 cuyo objeto es la **“CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO CARRERA 17 CON DIAGONAL 3A BARRIO SARIE BAY”**.

A continuación se presenta el informe correspondiente a la evaluación de la documentación presentada por los Proponentes; así como las observaciones y causas de rechazo:

PROPONENTE	ESTADO	OBSERVACIONES Y/O CAUSALES DE RECHAZO
ARMANDO PEÑA HENRY	RECHAZADA	<p><u>OBSERVACION 1</u></p> <p>No presentó los soportes para la verificación de los diámetros y longitud de la tubería instalada, de la obra "LA REHABILITACION CALLE DE LA GOBERNACION Y CONSTRUCCION DEL TRAMO CORRESPONDIENTE DE ALCANTARILLADO EN LA ISLA DE SAN ANDRES - N.136-2004 GOBERNACIÓN".</p>
		<p><u>OBSERVACION 2</u></p> <p><i>Numeral 3.5. RESIDENTE DE OBRA. Las propuestas deben incluir un RESIDENTE DE OBRA que debe ser Ingeniero civil, sanitario o ambiental, que haya participado como residente de obra en mínimo Dos (2) contratos que hayan sido terminados y recibidos a satisfacción o contratos que se encuentren en ejecución con avance de obra superior al 50%, en cuyo caso se aplicará el % de avance de obra ejecutada, siempre y cuando el PROPONENTE presente el acta de recibo a satisfacción del INTERVENTOR de la obra y del CONTRATANTE, en los últimos 15 años, cuyo objeto sea la CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON DIAMETROS MINIMO DE 200mm y LONGITUD MÍNIMA DE 100 metros y cuya sumatoria deberá ser mínimo el Ochenta por ciento (80%) del valor oficial del presente Pliego de condiciones..</i></p> <p>Teniendo en cuenta que dentro de la propuesta, se presentó un Arquitecto como Residente de la Obra y este no cumple con el perfil solicitado, ésta se da por rechazada</p>

PROPONENTE	ESTADO	OBSERVACIONES Y/O CAUSALES DE RECHAZO
ELKIN TRUJILLO GARCIA	RECHAZADA	<p><u>OBSERVACION 1</u></p> <p><i>Numeral 3.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</i></p> <p><i>El PROPONENTE debe acreditar la siguiente experiencia:</i></p> <p><i>Haber participado como director de obra y/o constructor en mínimo Dos (2) contratos que hayan sido terminados y recibidos a satisfacción o contratos que se encuentren en ejecución con avance de obra superior al 50%, en cuyo caso se aplicará el % de avance de obra ejecutada, siempre y cuando el PROPONENTE presente el acta de recibo a satisfacción del INTERVENTOR de la obra y del CONTRATANTE, en los últimos 15 años, cuyo objeto sea la CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON DIAMETROS MINIMO DE 200mm y LONGITUD MÍNIMA DE 200 metros y cuya sumatoria deberá ser el Cien por ciento (100%) del valor oficial del presente Pliego de condiciones.</i></p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, y al evaluar las obras presentadas, se encontró que la obra "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR ROCK", no cumple con el diámetro ni la longitud exigida en los pliegos, por tanto ésta propuesta se da por Rechazada</p>
		<p><u>OBSERVACION 2</u></p> <p>No presentó los soportes para la verificación de los diámetros y longitud de la tubería instalada, para las obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR DE CIUDAD PARAISO (CORALINA) - RECONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL HOTEL Y SUMINISTRO DE LA PTAR (TOUR VACATION - HOTELES AZUL SAS) - CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO (HOTELES SOLAR)